LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL PSICÓLOGO PEM A HONORARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

ANT 2077 (18/2021)

Fecha Publicación: 01 de marzo de 2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 052, Glosa 03, contempla la asignación Presupuestaria denominada "Programa de Acceso a la Educación Superior"

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Programa de Acceso a la Educación Superior" Código ANT2077, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales

Se requiere la contratación de **1 Profesional Psicólogo/a** en modalidad de convenio a honorarios, para el componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM) del Programa PACE, perteneciente a la Universidad de Antofagasta, según el convenio suscrito por las IES con el MINEDUC, los Términos de Referencia y sus Orientaciones Técnicas.

El/la profesional deberá ejecutar e implementar acciones de acompañamiento al proceso de orientación y exploración vocacional, así cómo el reforzamiento de competencias/habilidades transversales de los y las estudiantes de enseñanza media, a través de mecanismos e instrumentos implementados y evaluados en conjunto a directivos, docentes, orientadores u otros actores relevantes de las comunidades educativas PACE y la IES.

De igual forma, deberá ejecutar acciones de acompañamiento para el proceso de admisión a la educación superior de los y las estudiantes de cuarto medio de la red de establecimientos PACE acompañados por la Universidad de Antofagasta.

Requisitos de postulación

Formación académica

- Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

Requisitos de Experiencia

- Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
- Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.
- Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

Requisitos de aptitudes: verificable mediante entrevista laboral, comprobación de referencias laborales.

- Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.
- Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.
- Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.
- Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación con el logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.
- Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.
- Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.
- Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.
- Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.

BENEFICIOS
Contratación en modalidad a honorarios, media jornada. **Honorarios: $777.777 bruto.**
Antecedentes requeridos para postular
• Certificado de estudio (fotocopias legalizadas). • Currículum vitae actualizado. • Certificado de Antecedentes. • Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados. • Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos
• La evaluación de antecedentes y selección de los postulantes será realizada por el Comité Evaluador del Programa PACE de la Universidad de Antofagasta. • Los postulantes preseleccionados deberán cumplir con los requisitos exigidos. • El ganador del concurso tendrá un plazo de 5 días hábiles para manifestar su aceptación al cargo. • La Universidad de Antofagasta se reserva el derecho de dejar el Concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado.
Fecha Límite de Postulación 04 03 21 **Entrega de Antecedentes** Enviar antecedentes al correo: mariajose.gamboa@uantof.cl
Fecha entrega de los resultados del concurso 10 03 21
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información
María José Gamboa. Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior, Universidad de Antofagasta-Chile. E-mail: mariajose.gamboa@uantof.cl